



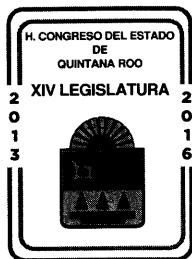
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **21 días del mes de junio de 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Justicia, Diputados: Sergio Bolio Rosado, Ariel Germán Cab Robertos, Javier Briceño Ramos, Edgar Humberto Gasca Arceo y Natalia Natividad Cruz Lara; **bajo la presidencia de la Diputada Natalia Natividad Cruz Lara**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Justicia. 3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto de Reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto siendo éste el pase de lista de asistencia, informando el Diputado Secretario la asistencia de **5 Diputados** de la Comisión de Justicia, por lo que habiendo quórum la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de la Comisión de Justicia, siendo las **9:53 horas del día 21 de junio de 2016**.-----

Seguidamente la Presidencia instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día, siendo éste el Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto de Reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. -----

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló que en virtud que la iniciativa en análisis obraba en poder de cada uno de los diputados



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016.

propuso la dispensa de la lectura de la misma, propuesta que fue sometida a votación económica, y que resulto aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emitiera una opinión técnica de la iniciativa en análisis.-----

Seguidamente, se puso a consideración de los Diputados la iniciativa en análisis, y no habiendo observaciones al respecto, la Diputada Presidenta solicitó se sometiera a votación el envío para la elaboración del Proyecto de Dictamen, mismo que al someterlo a votación fue aprobado por mayoría, con 4 votos a favor y 1 en contra.-----

En consecuencia, la Diputada Presidenta informó que se contaba con un Proyecto de Dictamen, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura al mismo. Al término, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Dictamen presentado, y al no haber observaciones, se sometió a votación, siendo aprobado por mayoría, con 4 votos a favor y 1 en contra, y se procedió a la firma del documento.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Justicia, siendo las **10:00 horas del día 21 de junio del año 2016.**-----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016.

levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. NATALIA NATIVIDAD CRUZ LARA DIP. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO